



## CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA VERIFICACION REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACION

#### PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO. 007 DE 2016

En las instalaciones de la Presidencia del Concejo Municipal de Ibagué, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación previsto para esta convocatoria, conformado por ALEJANDRO RUIZ HERNADEZ asesor jurídico y JULIAN EDUARDO PADILLA Secretario Ejecutivo.

Siendo las 4:00 p.m. se da por cerrado la etapa de plazo para subsanar los requisitos habilitantes de la convocatoria 007. Acto seguido se procede a la verificación de los documentos:

#### 1. ACTA VERIFICACION REQUISITOS SUBSANABLES

##### ➤ **JDS COMERCIALIZADORA SAS** **FOLIOS: 12**

- Allega Información sobre infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo.
- Allega certificación en el sentido que durante los últimos tres (3) meses ha cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y allegando las planillas de pago respectivas. Se evidencia que la manifestación no se encuentra firmada por el representante legal ni tampoco se allegan las planillas de pago respectivas.
- Allega los documentos que acrediten la experiencia requerida de 5 años (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros).

Se concluye que se subsanó en debida forma.

##### ➤ **PAPEL FORMAS** **FOLIOS: 91**

- Allega certificaciones que acrediten la experiencia requerida de 5 años (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros).

Se concluye que se subsanó en debida forma.

##### ➤ **TODO TINTAS Y SUMINISTROS** **FOLIOS: 10**

- Allega Información sobre infraestructura, organigrama, dirección, números telefónicos, nombre del funcionario, de la sucursal y/o agencia que atenderá permanentemente los requerimientos del concejo.
- No allega certificación en el sentido que durante los últimos tres (3) meses ha cumplido con el pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal porque en acta de verificación de requisitos habilitantes se manifestó que solo había allegado el pago



## CONCEJO MUNICIPAL

correspondiente al mes de mayo, dentro del plazo para subsanar los requisitos. Ahora solo allega la planilla de pago correspondiente al mes de junio, acreditando solo dos (2) de los tres (3) meses exigidos.

- Allega certificaciones que acrediten la experiencia requerida de 5 años (allegar copia de los contratos, o certificaciones expedidas por los terceros). Tampoco cumple el proponente en el sentido de que solo allega contrato que acredita experiencia en el año 2015.

Se concluye que no se subsanó en debida forma lo correspondiente al requisito subsanable de acreditar el pago de los tres últimos meses en seguridad social.

### 2. INFORME FINAL DE EVALUACION

PUESTO	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	PAPEL FORMAS	13.785.422.00
2	JDS COMERCIALIZADORA SAS	13.898.170.00

**EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA CORPORACION ADJUDICAR LA OFERTA A PAPELFORMAS quienes luego de subsanar los requisitos habilitantes presentaron la mejor oferta económica para la entidad.**

Contra la presente acta de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública

No siendo el otro el motivo, se cierra la presente audiencia y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las 5:23 p.m. hoy 08 de Junio de 2016.

**ALEJANDRO RUIZ HERNANDEZ  
ASESOR JURIDICO EXTERNO**

**JULIAN EDUARDO PADILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**Original Firmado**